

C/ Monasterios de Suso y Yuso, 34  
28049 Madrid  
Teléfono: 91 210 80 10  
[formacion.fl@lefebvre.es](mailto:formacion.fl@lefebvre.es)



## IRPF 2018

### WEBINAR

**28 de marzo 2019**  
**De 16 a 18 horas**

Síguelo desde tu casa o despacho, a través del ordenador, tablet o iPhone, como prefieras

**Precio: desde 90 € + IVA**

**+ información**

#### PONENTE:

**LUIS MUÑOZ GARCÍA**

Profesor de la Escuela de Negocios de la  
Universidad de Alicante

## IRPF 2018. Cuestiones complejas

Te ofrecemos una selección de aspectos de la declaración del IRPF que por su novedad, por su complejidad, por su elevada incidencia entre los contribuyentes, por posible diversidad de criterios o por los propios riesgos asociados a su consideración, suelen generar un mayor número de dudas y de posibles discrepancias en un alto número de contribuyentes.

#### PROGRAMA:

1. Cuestiones particulares que afectan a la obligación de declarar.
2. Borrador de declaración y datos fiscales. Obtención, tramitación y contenidos.
3. Las opciones de declaración, el concepto de unidad familiar y los mínimos familiares en supuestos de parejas de hecho, familias monoparentales, separación legal y divorcio.
4. Novedades en el tratamiento de la deducción por maternidad: guarderías y centros de educación infantil. Novedades en el tratamiento de la deducción por familia numerosa y personas con discapacidad (DAFAS).
5. Rentas exentas: tratamiento de indemnizaciones. Cuantías exentas. Imputación temporal. Ganancias patrimoniales exentas. Reinversión y mayores de 65 años.
6. Consideración de los rendimientos irregulares. Especial referencia a los rendimientos del trabajo y a Planes de Pensiones.
7. Rentas generadas en el extranjero. La exención del art. 7.p) de la LIRPF. Pensiones públicas y privadas procedentes del extranjero. Nueva deducción aplicable a las unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo
8. Tratamiento del vehículo en IRPF: deducibilidad; retribuciones en especie. Tratamiento. Tratamiento de los inmuebles afectos a la actividad. Efectos de la Ley 6/2017, del Trabajador Autónomo.
9. Gastos, ingresos y reducciones en los diferentes supuestos de rendimientos del capital inmobiliario. Especial referencia a los efectos derivados del nuevo modelo 179 de alquiler de viviendas de uso turístico.
10. Usufructo. Imputación de rentas, transmisión del usufructo, usufructo vitalicio, nuda propiedad/usufructo, ..., etc.
11. Disolución de comunidades, separación de socios o comuneros, liquidación del régimen económico familiar, excesos de adjudicación. Extinción del condominio.
12. Deducciones y régimen transitorio de la deducción por adquisición y/o por alquiler de vivienda habitual.